

PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DE PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DOCTORADO EN EL MARCO DE LOS PREMIOS AUIP A LA CALIDAD

Presentación

La AUIP puso en marcha, desde 1989, un ambicioso programa destinado específicamente a mejorar la calidad de los postgrados y doctorados que sus instituciones asociadas ponen a disposición de la comunidad académica internacional. Entre las actividades más importantes que se han desarrollado, desde entonces, se incluyen diagnósticos permanentes de la situación de la oferta académica postgraduada en el ámbito iberoamericano (España, Portugal y casi todos los países de América Latina y el Caribe, de habla hispana y portuguesa), el diseño, validación, utilización, revisión y ajuste continuo de un instrumento de autoevaluación de la calidad y la convocatoria de los Premios a la Calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica. Este documento recoge pautas y lineamientos generales para la evaluación externa de los programas que se postulan a los Premios.

Los Premios a la Calidad

Los Premios son, en esencia, un reconocimiento público a la calidad de un programa de postgrado o doctorado. No pretende acreditarlo, a pesar de que el proceso es muy similar. El equipo evaluador visita el programa y decide, con base en la información disponible y en la que pueda recabar durante la visita, si el nivel de calidad es el mismo, más bajo o más alto que el que los responsables del programa han consignado en el informe de autoevaluación.

El Informe de Autoevaluación

Es el resultado de un proceso voluntario de autoestudio al que se somete el Programa cuando decide postularse a los Premios, teniendo como referente la Guía de Autoevaluación que la Asociación pone a disposición de sus instituciones asociadas, en formato impreso y electrónico. El Informe suele tener un apartado de carácter cualitativo y otro más, de carácter cuantitativo, constituido por unas tablas (páginas 48 a 60 de la 5ª edición de la Guía o en el Cuadernillo de trabajo que le acompaña) en las que los responsables del programa han consignado su percepción de la calidad del programa en términos cuantitativos.

Evaluación Externa

La evaluación externa constituye un paso fundamental en el proceso de reconocimiento de la calidad. Toma, como punto de partida, la información suministrada por el programa en el informe de autoevaluación y la complementa con información global derivada de la observación, *in situ*, del programa en funcionamiento, por parte de un equipo evaluador externo. La integración, articulación, verificación y análisis crítico de la información disponible, se convierte en un referente obligado para la emisión de juicios valorativos sobre la calidad del programa y sobre la posibilidad que este tiene de obtener algún tipo de reconocimiento. La evaluación externa es solo un proceso de verificación de lo consignado por los responsables del Programa en su Informe de Autoevaluación.

Equipos de Evaluación Externa

La conformación de los equipos de evaluación externa se ha hecho asegurando, en la medida de las posibilidades, que sus miembros tengan

- formación y experiencia en el campo en el que se ofrece el programa o en campos afines nivel de formación igual o mayor al que ofrece el programa
- experiencia en procesos de aseguramiento de la calidad de programas de formación o de instituciones de educación superior.

El Informe de Evaluación Externa

El Informe debe responder a la naturaleza y propósitos del proceso de evaluación externa para efectos de reconocimiento a la calidad de un programa de postgrado o doctorado y suele tener dos apartados: Uno, de carácter cualitativo y otro, cuantitativo. El primero, debiera incluir

- una breve descripción del programa
- una relación justificada de las debilidades y fortalezas del programa
- un conjunto de observaciones y recomendaciones para revisión, ajuste y mejora futuras.

El segundo consiste en diligenciar las tablas que aparecen en las páginas 48 a 60 de la Guía de Autoevaluación (5ª edición) o en el Cuadernillo de trabajo que le acompaña.

Las Tablas y la Valoración

En las tablas se sugieren algunas pautas para la asignación de puntajes. Cada elemento ha sido desagregado para facilitar la evaluación de los distintos aspectos. Debido a que cada uno de ellos se podría percibir de distinta manera, se recomienda que el equipo evaluador analice cuidadosamente cada pauta de acuerdo con los criterios señalados y con los que razonablemente se puedan agregar (En el Anexo 1 lo mismo que en el Capítulo de “Referentes Conceptuales” de la Guía de Autoevaluación, páginas 61 a 109 se sugiere una lista complementaria de indicadores de referencia).

Algunas de las pautas permiten más de una clasificación. En este caso, se sugiere que el equipo opte por la valoración que se ajuste más a la percepción consensual o mayoritaria sin exceder, en ningún caso, el valor indicado en cada columna. En otros casos, la pauta no permite ningún margen de interpretación pues se trata de confirmar o negar la existencia de un aspecto. Por tanto, el valor que se asigne sólo puede ser cero o igual al que se indica en la columna.

Después de que cada aspecto haya sido analizado y valorado, se recomienda proceder a totalizar los valores asignados, teniendo en cuenta que la suma no puede exceder el valor total sugerido para cada elemento. La AUIP pone, a disposición del equipo evaluador, un archivo electrónico en Excel, con las tablas correspondientes.

Fuentes de Información

El equipo evaluador dispone de información que procede de, al menos, cuatro fuentes:

- El informe de autoevaluación que suele incluir, además de las tablas debidamente procesadas con los valores autoasignados, un breve apartado de carácter cualitativo.
- La documentación de soporte del informe de autoevaluación, disponible para consulta en la dirección del programa (ie, documentos de política, normas, actas, registros, informes de investigación, informes de evaluación, publicaciones realizadas por profesores y alumnos).
- Las entrevistas individuales o colectivas en función del tipo de información adicional o de comprobación que se desee recolectar (ie, directivos, profesores, alumnos, egresados, representantes de los sectores académico, científico, social, productivo, empresarial).
- La observación directa del programa en funcionamiento (aulas, laboratorios, infraestructura de apoyo).

Concepto de Postgrado

Por postgrado, se entiende la formación de nivel superior avanzado cuyo propósito central es la formación para la docencia universitaria, la investigación, la aplicación tecnológica o el ejercicio especializado de una profesión.

Aparte de la Maestría (conocida indistintamente también como Magíster o Máster) y el Doctorado, la convocatoria a los Premios suele admitir postulaciones de programas de especialidades médicas.

Como se podrá observar en la Guía de Autoevaluación, se distinguen dos tipos de Maestrías: aquellas que tienen como meta la iniciación en la investigación (llamadas también Maestrías académicas) y aquellas que buscan desarrollar una alta capacidad para la innovación en el ejercicio profesional (Maestrías Profesionales, también conocidas en algunos países como Maestrías de Profundización). Se sugiere que el Equipo evaluador, verifique, con los responsables del Programa, el tipo de Maestría que se va a evaluar.

Si se presentara el caso de programas de carácter mixto, lo más recomendable es que el Equipo evaluador utilice como referente el que los responsables del programa han utilizado en su informe de autoevaluación.

Organización de la Visita al Programa

Agenda

La AUIP pone a disposición del equipo evaluador y de los responsables del programa una “agenda tipo” (Ver Anexo 2) que deberá adecuarse, de común acuerdo entre las partes, a la naturaleza del programa y a las costumbres locales (ie, horarios de trabajo, comidas, recesos).

Coordinación

La AUIP no suele designar un coordinador entre los miembros del equipo evaluador. Se sugiere, sin embargo, que el equipo establezca, previamente, un sistema de trabajo que asegure la integración y coherencia del proceso de evaluación externa y, sobre todo, la preparación del informe final de evaluación externa.

Protocolo

Tal como se puede inferir de la Agenda tipo, la visita se inicia con un saludo de parte de las directivas del Programa o de la Universidad. La ocasión suele ser propicia para que el equipo evaluador comente cuál es la naturaleza de la tarea que le ha sido encomendada. Las siguientes son dos ideas que valdría la pena compartir con ellos:

- La visita hace parte del proceso de reconocimiento a la calidad al que, voluntariamente, el Programa se ha sometido al postularse a los Premios convocados.
- Los Premios, lo mismo que los procesos de gestión de la calidad en el que el Programa está inmerso, hacen parte de una estrategia institucional de la AUIP para coadyuvar en la creación, fortalecimiento y consolidación de una cultura de calidad.

La visita suele terminar, también, con una reunión en la que participan todas aquellas personas a quienes los responsables del Programa o las directivas universitarias, decidan invitar. La ocasión será propicia para que el Equipo evaluador comparta, con todos ellos, sus impresiones generales de lo que han podido observar, su percepción global de la calidad del Programa, sus sugerencias y recomendaciones e, incluso, si así lo desea, el resultado provisional de su evaluación cuantitativa.

Informes

El Informe final debiera surgir del consenso general de todos los miembros del Equipo evaluador, especialmente, el informe cuantitativo. Aunque el informe cualitativo puede ser uno por cada evaluador (lo ideal, por supuesto, es que fuera uno solo que integre la percepción de todos) y necesariamente no tiene que estar terminado cuando finalice la visita, este exige, por su misma naturaleza, que la valoración de cada apartado se haga por consenso y esté listo cuando la visita finalice. Los dos tipos de informe se pueden enviar a la Dirección General de la AUIP (auip@auip.org) en formato electrónico (PDF, preferiblemente) con firmas escaneadas, hasta cuatro semanas después de finalizada la visita. Si se envían en formato electrónico no es necesario enviar copias impresas.

V. Cruz (2013)

ANEXO 1

INDICADORES DE CALIDAD [1]

La siguiente es una lista de indicadores de calidad, complementarios de los ya formulados en la Guía de Autoevaluación, que podrían orientar el proceso de evaluación externa:

Estudiantes

- Existen, en la institución, normas claramente establecidas para la selección y admisión de los alumnos de postgrado.
- Las normas y estrategias de selección son equitativas y han demostrado ser adecuadas y efectivas.
- El programa procura seleccionar, cada vez, mejores candidatos que puedan contribuir a mejorar la calidad del programa.
- Las normas respecto al número de alumnos que se pueden admitir, a los máximos niveles de deserción tolerables y al tiempo de dedicación al programa, son adecuados para el logro de crecientes niveles de calidad en la formación.

Profesores

- La institución cuenta con mecanismos regulados de selección de profesores consistentes con la misión, propósitos, objetivos y requerimientos derivados de la naturaleza y exigencias del programa.
- Se cuenta con el número de profesores y nivel de formación consistentes con el nivel de formación del programa.
- Existen normas y procesos institucionales o del programa para la evaluación del desempeño de los profesores.
- La institución cuenta con un reglamento que regula la ubicación, permanencia, promoción y desarrollo permanentes del profesorado.

Plan de Estudios

- El Plan de Estudios tiende a ser abierto, flexible, dinámico y responde oportunamente a los cambios tecnológicos, científicos o epistemológicos del entorno.
- El Plan de Estudios favorece procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el alumno, con énfasis en el trabajo en equipo, la resolución de problemas en tiempo real, la generación de resultados tangibles, el aprendizaje autónomo tutoriado en forma colegiada y la utilización de tecnologías de información y comunicación.

- El Plan de Estudios acoge, sin mayores reservas, enfoques inter, intra y multidisciplinares en I+D.
- En su aproximación a I+D+i, el Plan de Estudios estimula procesos de creatividad e innovación para el cambio social, económico y productivo.
- El Programa cuenta con la infraestructura física y de apoyo académico (ie, biblioteca, servicios informáticos, fuentes electrónicas de información y documentación., laboratorios, talleres) requerido para su puesta en marcha.

Gestión

- Los responsables del Programa evidencian capacidad para la gestión académica, administrativa, económica y financiera.
- El Programa cuenta con los recursos económicos mínimos para asegurar su normal funcionamiento.

Entorno

- El Programa favorece proyectos de formación e investigación vinculados estrechamente con los problemas más urgentes y más pertinentes del entorno no solo para desplazar las fronteras del conocimiento sino también para ofrecer soluciones prácticas a esos problemas.
- El Programa hace un esfuerzo importante por integrarse a redes de formación así como a redes de generación, avance, transferencia, desarrollo e innovación del conocimiento, facilitando la movilidad de profesores, investigadores y alumnos

Egresados e impacto

- El Programa hace aportes concretos verificables al desarrollo local, regional y nacional en número de egresados que se vinculan al mercado de trabajo o a iniciativas de carácter empresarial, productivo, científico, tecnológico o cultural.
- La calidad del programa cuenta con reconocimiento local, regional o nacional.

Evaluación y mejora continua

- El Programa hace una apuesta decidida por la calidad y la pertinencia de la oferta de formación para garantizar un razonable nivel de competitividad y de impacto en el entorno académico, científico, social y económico.
- El Programa ha dado evidencias de haberse sometido no sólo a procesos de autoevaluación sino también a procesos de ajuste, mejora y fortalecimiento.

[1] En la 5ª edición revisada, ajustada y ampliada de la Guía de Autoevaluación (2009), disponible en nuestra página web (www.auiip.org), se encuentra un capítulo titulado "Referentes Conceptuales" (página 61) útil como fuente de reflexión sobre indicadores de calidad.

ANEXO 2

Visita de Pares Académicos Internacionales para Evaluación Externa

Agenda Tipo

Día 1

| | |
|-------------|---|
| Hora 1 | Reunión de Instalación de la Visita. Directivos de la Universidad o Responsables del Programa |
| Horas 2 a 4 | Sesión de trabajo con responsables del Programa: Variable 3 (Plan de Estudios) |
| Horas 5 y 6 | Reunión con alumnos del Programa: Variable 1 (Alumnos) |
| Hora 7 | Reunión del equipo de evaluadores externos para puesta en común |

Día 2

| | |
|-------------|--|
| Horas 1 y 2 | Reunión con Profesores del Programa: Variable 2 (Profesores) |
| Horas 3 a 5 | Reunión con investigadores, equipos de investigación, responsables de prácticas, etc.: Variable 4 (Investigación Científica, desarrollo tecnológico, innovación y desempeño profesional de alta calidad) |
| Hora 6 | Reunión con equipo administrativo: Variable 5 (Gestión) |
| Hora 7 | Reunión del equipo de evaluadores externos para puesta en común |

Día 3

| | |
|-------------|---|
| Horas 1 y 2 | Reunión con ex – alumnos (antiguos alumnos) del Programa: Variable 7 (Egresados e impacto) |
| Horas 3 y 4 | Reunión Directivos de la Universidad y del Programa: Variable 6 (Entorno) |
| Hora 5 | Reunión con responsables del Programa: Variable 8 (Evaluación y mejora continua) |
| Hora 6 | Visita a las instalaciones del Programa y de la institución |
| Hora 7 | Reunión de Clausura de la Visita con Directivos de la Universidad y Responsables del Programa |
